



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
GUARANDA**

REPÚBLICA DE ECUADOR



CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Nro. LPI-001-GADCG-2022

OBJETO:

**“CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA
PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA
BOLÍVAR”**

GUARANDA, 25 de mayo del 2022



CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR.

El presupuesto referencial es de USD. (2.191,979,88 (Dos Millones Ciento Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve, con 88/100) dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de (180 días), contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego, RESOLUCION DE Inicio, convocatoria, especificaciones técnicas, Plan de manejo Ambiental y demás documentos relevantes del procedimiento precontractual, se publicará, sin ningún costo, en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>, A si mismo se publicará la convocatoria en 2(dos) medios escritos de circulación nacional.

Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad Contratante el valor de USD. 5.000,00 (Cinco Mil dólares de Estados Unidos de América), de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2. Los interesados podrán formular preguntas al correo ap.simiatug@guaranda.gob.ec para lo cual deberán observar los términos establecidos en este procedimiento de contratación. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 6 días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>.

Dirección de la entidad Contratante para fines de preguntas, respuestas y aclaraciones:

Atención: Comisión Técnica del GADCG

Dirección: Dirección de Obras Públicas del GADCG, ubicada en las calles SUCRE S/N y AZUAY,

Referencia: primer piso del edificio de la calle Sucre y Azuay esquina

Ciudad: Guaranda

País: Ecuador

Teléfono: (032) 551083 – 551088 – 551089 – 2551087 Ext. 3032 - 3042

Correo electrónico: alcaldia@guaranda.gob.ec

Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec en el siguiente link:



<http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>.

3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica en la Dirección de Obras Públicas del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ubicada en el primer piso del edificio de las calles Sucre y Azuay esquina; deberá adjuntar la información de la oferta en medio digital (USB, CDS); hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.

4. El acto de apertura de ofertas será público en día y hora establecidos en el cronograma del procedimiento y se efectuará en el Salón de la Ciudad del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ubicado en la calle Convención de 1884 y García Moreno N.º 1018, en dicho acto se leerá en voz alta el nombre del oferente, si es consorcio los consorciados que lo integran, el objeto, el valor de la oferta económica propuesta en número y en letras, plazo de ejecución propuesto y el número de tomos y hojas.

5. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

6. Este procedimiento contempla reajuste de precios siempre que el pago sea bajo el sistema de precios unitarios

7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el presente pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

8. La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en la Página Web del GAD GUARANDA www.guaranda.gob.ec, en el siguiente link: <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/sistema-de-agua-potable-alcantarillado-pluvial-y-sanitario-de-simiatug/>, y en el cronograma del presente pliego.

9. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del contrato de financiamiento de Crédito y Servicios Bancarios suscrito con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con fondos provenientes de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, de acuerdo a los lineamientos de contratación de CAF y fondos de la contraparte local, con cargo a las partidas presupuestarias N° 3.361.750103.006.02.01.0.302 denominada "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SIMIATUG CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".

La partida presupuestaria está certificada por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA.

Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: El GAD de Guaranda entregará al contratista, el **40%** del monto del contrato en calidad de anticipo, previo a la entrega de las garantías correspondientes, Este valor será amortizado de conformidad con el artículo 75 de la LOSNCP.



El valor restante (60%) mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Guaranda, a través de la Dirección de Obras Públicas y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con fondos provenientes de CAF Banco de Desarrollo de América Latina, de acuerdo a los lineamientos de contratación de CAF.

De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

10. El procedimiento se ceñirá a los lineamientos de contratación de CAF y a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que, establece: "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley.

11. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, sin que dicho acto de lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los proponentes.

Esta información es de responsabilidad exclusiva de la entidad contratante, SERCOP no afirma, no cuestiona y no administra su contenido.

Guaranda, 25 de mayo de 2022



SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA